



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBAveterinaria 
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS



Estimadas Familias:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de informarles el **Orden de Mérito definitivo del Curso de Nivelación e Ingreso 2019**, recordándoles que, de acuerdo a la Resolución (CS) 2025/07, ingresan a 1º Año en el Ciclo Lectivo 2020, **los primeros 60 aspirantes del Orden de Mérito** (En la planilla adjunta se encuentran resaltados en color **GRIS**).

La inscripción para los/las estudiantes ingresantes a 1º Año se llevará a cabo:

Día	Fecha	Horario	Nº de Orden de inscripción
Lunes	17/02/2020	9 a 12 hs	1 al 15
Martes	18/02/2020	9 a 12 hs	16 al 30
Miércoles	19/02/2020	9 a 12 hs	31 a 45
Jueves	20/02/2020	9 a 12 hs	46 a 60
Viernes	21/02/2020	9 a 12 hs	EXCEPCIONES (*)

(*) **EXCEPCIONES:** El día viernes 21/02/2020 se inscribirá a los/las estudiantes que no hayan podido asistir el día en que le correspondía de acuerdo a su N° de orden de inscripción, previo acuerdo con la Secretaría. Enviar mail solicitando esta fecha de inscripción.

En el caso particular de no poder cumplimentar el trámite en las fechas antes indicadas ni en el día reservado para excepciones, solicitamos informarlo vía mail ingresoagrop@fvvet.uba.ar hasta el día viernes 20 de diciembre de 2019 o desde el lunes 10 hasta el viernes 14 de febrero de 2020. Pasadas las fechas indicadas, aquellos/as estudiantes que no hayan cumplido con su inscripción perderán automáticamente su vacante, ingresando aquellos aspirantes que continúan en el Orden de Mérito.

En el caso de decidir que su hija/o no tomará la vacante obtenida rogamos se nos informe por escrito a la brevedad posible.

El trámite NO es personal. Podrá concurrir cualquier persona responsable siempre y cuando tenga toda la documentación requerida completa y debidamente firmada.

Durante la inscripción se acordará la fecha y hora de la 1º entrevista familiar con el Gabinete Psicopedagógico.

Requisitos:

- Formularios 2.1.25 y 2.1.26 (descargar e imprimir)
- Estudiantes que en 2019 cursaron 7º grado (CABA): Certificado **ORIGINAL** de Finalización de la Educación Primaria Básica o copia certificada por Escribano Público.
Estudiantes que en 2019 cursaron 1º año (CABA o Provincia de Buenos Aires): **PASE** de la escuela de origen. Nos comunicaremos con las familias de los/las estudiantes en esta condición para entregarles la **VACANTE** que les solicitarán para otorgar el pase.
- Constancia de CUIL del/la estudiante.